



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0027 -2013- GORE-ICA/PR

Ica, **29 ENE. 2013**

Visto, la Carta N° 001-2012-PPHC de fecha 26 de diciembre del año 2012 mediante la cual la Ing. Patricia Paulina Huarancca Contreras pone a disposición de este despacho el cargo de Directora de Circulación Vial de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0045-2011-GORE-ICA/PR de fecha 17 de enero del año 2011 se resuelve designar a la Ing. Patricia Paulina Huarancca Contreras en el cargo de Directora de la Dirección de Circulación Vial de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ica Nivel remunerativo F-3 de la escala 11 del DS N° 051-94-PCM con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones correspondientes;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21°, inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza así mismo el artículo 23° de la acotada norma prescribe que en caso de Licencia del Presidente Regional lo reemplaza el Vicepresidente Regional, con las prerrogativas y atribuciones propias del cargo;

Que, en mérito al anterior considerando y al documento del visto este despacho ha decidido dar por concluida la designación de la Ing. Patricia Paulina Huarancca Contreras en el cargo de Directora de la Dirección de Circulación Vial de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ica;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación de la **ING. PATRICIA PAULINA HUARANCCA CONTRERAS** en el cargo de Directora de la Dirección de Circulación Vial de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ica, agradeciéndole los servicios prestados en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la interesada, y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Ing. JOSE L. HUASASQUICHE GUTIERREZ
Presidente Regional (e)

